



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de febrero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El censo supera los 4.000 colegiados

SUR

“La Ley de Extranjería no va a arreglar nada”

P. ARAGÓN

“Ministerio fiscal y Medio Ambiente”

ABC

Cambados activa un programa de teleapoyo a mujeres maltratadas

D. Pontevedra

El Colegio de León organiza una ponencia sobre la Constitución Europea EL MUNDO

“Si nos dejan dos juzgados de Instrucción, nos hundan”

D. JEREZ

ABOGADOS

El censo supera los 4.000 colegiados

El censo colegial a 31 de diciembre de 2004 supera los 4.000 abogados por primera vez en su historia. 3.888 son residentes y 125 no residentes. El total de colegiados asciende a 4.323, de los cuales 310 no son ejercientes. El Colegio de Abogados es el segundo en tamaño en Andalucía, teniendo en cuenta que existen dos colegios en su provincia, y el quinto en España. / SUR

Palabra de honor

Agustín
Albesa

Webmaster

«La ley de extranjería no va a arreglar nada»

JOAQUÍN CARBONELL
ZARAGOZA

Acaba de crear una página web (webextranjeria.com), con la finalidad de que cualquier persona que precise información y asesoramiento sobre extranjería, pueda tenerlo a través de esta página en Internet. Nuestro invitado es abogado.

-No podía ser más oportuna la página en estos días...

-Exacto, el lunes comenzó en España el proceso de regularización de extranjeros, pero este proyecto es una idea anterior y es algo para muchos años, no es coyuntural.

-¿Con qué intención nació?

-Es sobretodo para filtrar la información dirigida a los extranjeros, porque hay muchas maneras de obtenerla. No solamente existe la información de los medios públicos, sino que ellos mismos se intercambian muchas información de muchos tipos, y muchas veces son bulos, por eso hablo de filtrar.

-Incluso esos bulos les pueden hacer moverse de una ciudad a otra.

-Y no sólo nacional; incluso se animan a venir a España por una de esas informaciones.

-¿Qué hay en su página web?

-Hemos creado un mapamundi, que es un formulario para dar una primera idea a los extranjeros. Está adaptado al proceso de regularización, pero allá por junio lo tendremos que cambiar y seguramente lo tendremos que adaptar continuamente porque no existe política de extranjería.

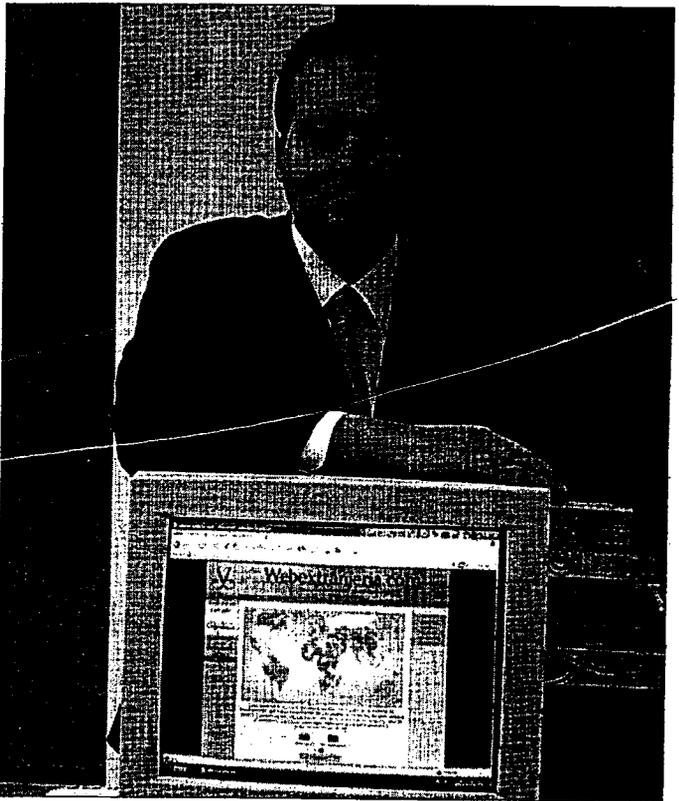
-¿Se ofrece en algunos idiomas?

-Es un proyecto a largo plazo y en estos momentos podemos asesorar en inglés, francés y portugués, los idiomas más manejados. Nos faltarían países del Este...

-Lo difícil es que esos posibles consultores conozcan la página.

-Es tan reciente, pero en un futuro se incorporará a todos los buscadores, aparte de que la gente que está en España lo enviará. Lo fundamental es ofrecer calidad de asesoramiento.

-La calidad...



►► Agustín ha creado una web para extranjeros.

ROGELJO ALLEPUZ

ESTAR AL DÍA

«En España no ha habido una ley de extranjería que rigiera el fenómeno real y social de la emigración»

INFORMACIÓN

«Hemos creado un mapamundi, que es un formulario para dar una primera idea»

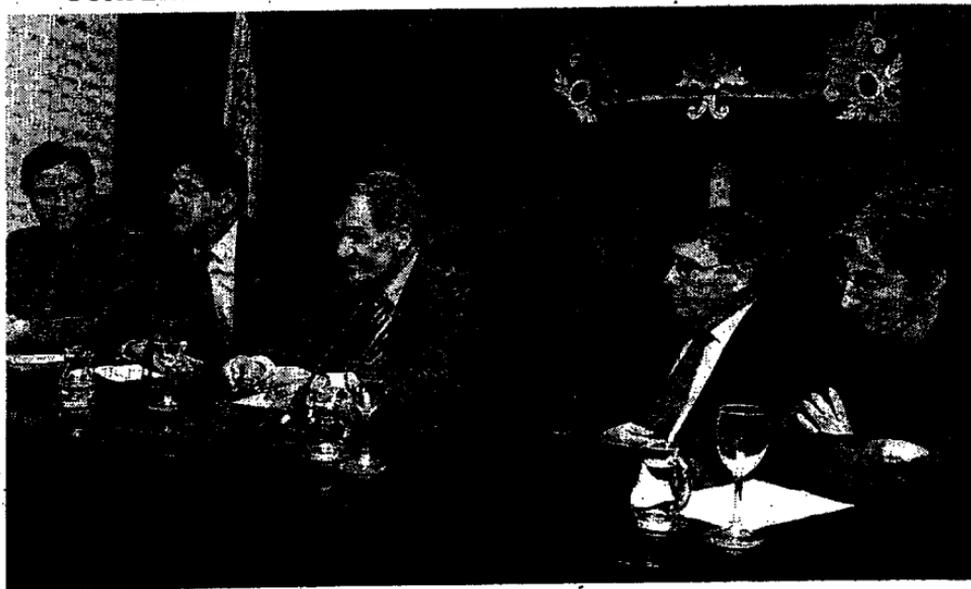
-En Internet hay mucha información, y la precursora fue la que realizó el colegio de Abogados de Zaragoza. Nuestra información se nutre de medios públicos, prensa y de nuestra propia experiencia. Y de la información que ofrecen las instituciones públicas, pero lo difícil es que hay demasiada información y nosotros seleccionamos la que de verdad puede interesar, además de indicar las que son bulos y rumores para que sepa a qué atenerse.

-¿Es bueno el reglamento sobre extranjería que acabamos de estrenar?

-A los que van a regularizarse es fenomenal, pero globalmente no va a arreglar nada, porque en España no ha habido una ley de extranjería que rigiera el fenómeno real y social de la emigración. Siempre ha estado a espaldas de la realidad. ■

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

LA FOTO
CONFERENCIA



ABC

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, pronunció ayer en la sede del Colegio de Abogados una conferencia sobre el «Ministerio Fiscal y Medio Ambiente: Perspectivas de Futuro», organizada por el Colegio de Abogados de Sevilla. En la imagen, una imagen del acto

Cambados activa un programa de teleapoyo a mujeres maltratadas

Cambados | La puesta en marcha de un programa de teleasistencia a mujeres maltratadas, las gestiones para optimizar el servicio de turno de oficio, la elaboración de un plan de igualdad y la puesta a punto del ciclo de charlas a impartir en los institutos de ESO y Bachillerato componen la agenda de trabajo que aborda el Centro de Información á Muller (CIM) de Cambados.

La abogada responsable del departamento, Mariña Varela, mantuvo una serie de contactos con responsables de la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp) con el objeto de activar el programa de teleasistencia destinado a las víctimas de la violencia doméstica.

En el CIM elaborarán un listado con la relación de quienes hayan sufrido malos tratos, que serían las eventuales destinatarias de este servicio, para remitir a la Femp. En Cambados "afortunadamente son moi poucas as persoas que se atopan neste difícil trances", subraya el Concello, pero, "en todo caso, recibirán a axuda que demanden".

Otra de las gestiones de Varela la llevó a ponerse en contacto con el Colegio de Abogados de Pontevedra para informarse de la situación del turno de oficio. Desde el colegio profesional están gestionando la designación de abogados expertos en el asesoramiento a las víctimas de malos tratos, que intervendrán cuando sea necesaria su presencia.

El inicio de la elaboración del Plan de Igualdade y el temario de las charlas a desarrollar en los institutos y Educación Primaria completan el panel de actuaciones que desarrolla el Centro de Información á Muller cambadés.

El Colegio de Abogados organiza una ponencia sobre la Constitución Europea

NOEMI G. SABUGAL

LEÓN.— La Universidad de León acoge mañana una conferencia con el título 'La Constitución Europea y las fuentes del derecho'. La conferencia será pronunciada por el profesor Luis María Picazo, profesor de Derecho Constitucional y abogado y se celebrará a las 20.00 horas en el aula Gordón Ordás del Pabellón de Gobierno de la Universidad.

La conferencia servirá para conocer más ampliamente el texto europeo cuya aprobación es el objeto del referéndum del próximo día 20.

La conferencia explicará las consecuencias que la aprobación de la Constitución Europea tendrá para nuestro país. El texto europeo tendrá una amplia repercusión en el mundo del derecho de España, ya que contará con primacía sobre el derecho interno de

los estados.

La Constitución Europea consagra además la carta de los derechos fundamentales a la que los ciudadanos podrán acogerse en caso de ver violados algunos de sus derechos.

La conferencia está organizada por el Colegio de Abogados de León a través del Aula de Formación Permanente. El Colegio Provincial de Abogados de León recuerda además que las normas jurídicas de la Unión Europea serán en gran medida aplicables a nuestro país.

El referéndum convocado por el Gobierno, aunque no es vinculante y tiene un carácter meramente consultivo, tendrá un resultado que provocará una amplia repercusión política y social. España es, además, uno de los primeros países en votar la Constitución por referéndum.

La constitución establece una bases de cooperación judicial en materia civil, que refuerza lo establecido en los Tratados de la Unión con una amplia repercusión transfronteriza.

La cooperación judicial en materia penal también se verá reforzada con el texto, constituyéndose Eurojust como el órgano responsable con la función de reforzar la cooperación para perseguir la delincuencia.

El profesor Picazo es un experto en la materia y ha participado como miembro en los grupos de expertos nombrados por la Comisión Europea para la elaboración del Tratado de la misma. Asimismo en el año 2003 fue nombrado por el Ministerio de Asuntos Europeos de la República Francesa en el grupo de juristas para el estudio de la Convención sobre el texto constitucional.

JUSTICIA

“Si nos dejan dos juzgados de Instrucción, nos hunden”

El decano de los Abogados lamenta que se cree el cuarto órgano de Instrucción a finales de año, uniéndose a las quejas de los jueces

M. GONZÁLEZ

JEREZ. Ignacio Vergara, decano del Colegio de Abogados de Jerez, se ha pronunciado también acerca de la creación del cuarto juzgado de Instrucción de la ciudad para finales de este año. Sus palabras, aunque breves, evidencian la preocupación que este asunto ha provocado en los profesionales de la Justicia local, ya que, decisiones como esta que han tomado la Junta y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía afectan a todos, también a la ciudadanía.

“Estamos alarmados ante esta decisión, ajustados con lo que se nos puede venir encima”, comenta Vergara. “Si Jerez cuenta con el cuarto

juzgado de Instrucción para julio, udo cuaja. No hay ningún problema, igual que va a pasar en Sanlúcar y en Algeciras, donde se va a crear un juzgado de estas características en esas fechas”, comenta. El decano de los letrados jerezanos pone de manifiesto algo que no pasa desapercibido para nadie, el hecho de que a principios de verano entra en vigor la Ley integral de la violencia contra la mujer, lo que lleva pareja la especialización de órganos en estas materias. Esos juzgados volverían a tratar asuntos no sólo penales, sino civiles, por lo que serían de nuevo mixtos. Lo peor es que uno de los tres órganos de Instrucción con los que cuenta la ciudad pasará a dedicarse a estos menesteres.



DECANO. Ignacio Vergara

res. “Si nos dejan con sólo dos juzgados de Instrucción para el resto de asuntos, nos hunden”, dice Vergara.

Por otra parte, el Colegio del que es decano Vergara vislumbra, dice con su programación de actividades en este curso. Hoy comenzarán las primeras Jornadas Jurídicas sobre In-capacitación, organizadas por la Fundación Titular Afanas en colaboración con el órgano colegial. Tendrán lugar en la sede del colegio, a las 18.30 horas, durante hoy y mañana. El objetivo que persiguen es el de sentar las bases necesarias para mejorar las condiciones jurídicas de las personas que padecen discapacidad intelectual. El asesor de la Fundación Titular de Afanas, Rafael González de Lara, hablará hoy a familiares de afectados y a los colectivos profesionales interesados de las “Medidas jurídicas y económicas para la constitución del patrimonio protegido de las personas con discapacidad intelectual”.

TRÁFICO

Un herido grave en un choque frontal junto a Estella

A.V.

JEREZ. Tres personas resultaron ayer heridas de diversa consideración en el accidente que tuvo lugar a las siete y media de la mañana en la carretera de Cortes, entre Jerez y La Balsa. El suceso ocurrió a la altura de Estella y en él se vieron implicados dos vehículos cuyas matrículas son 1980-BDK y CA-4410-AM. En la colisión frontal-lateral, según fuentes de la Guardia Civil de Tráfico, resultó herido grave el conductor del segundo turismo, de 53 años de edad y cuyas iniciales son E.G.M. Además, sus dos acompañantes (D.F.N., de 42 años, y A.P.R., de 52 años) resultaron heridos leves. Tan sólo el otro conductor resultó ileso (J.J.M., de 32 años). Por otra parte, la Policía Local prestó asistencia el lunes en cuatro accidentes de tráfico con heridos. Los sucesos tuvieron lugar en las avenidas del Altillo, María Audliadora y en la calle Diego Fernández Herrera.

ESTAFAS

Presenta una denuncia falsa de robo tras empotrar su vehículo

REDACCIÓN

JEREZ. Agentes de la Policía Local abrieron el pasado domingo diligencias en la Comisaría tras reunir indicios de la supuesta simulación de un delito por parte de un ciudadano, que había denunciado el robo de su coche. Todo comenzó sobre las 6 horas del domingo, cuando el 092 tuvo conocimiento de la presencia de un turismo, empotrado contra una pared en la calle Leales. El vehículo, que carecía de seguro, tenía las puertas abiertas y las llaves puestas, no presentaba ningún indicio de haber sido sustraído. No obstante, minutos antes, se había recibido una llamada en la sala de radio de la Policía, por la que una persona que se identificaba como propietario, denunciaba que se lo habían robado, llamando la atención que tramitaba síntomas de estar bajo una intoxicación alcohólica. Ya por la mañana, el propietario se personó en la Inspección de Guardia, tras haber denunciado el supuesto robo en la Comisaría, con la intención de recuperarlo.

Los agentes de la Inspección, tras recabar la información sobre lo ocurrido y ante las sospechas de los funcionarios, realizaron gestiones para cerciorarse de lo sucedido. El ciudadano, que reconoció haber realizado la llamada y desconocer el accidente, presentaba aún síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas. Además, en su declaración cayó en continuas contradicciones, por lo que los funcionarios comparecieron en Comisaría, realizando diligencias por las que se debía constatar de que este ciudadano podría haber simulado el robo y haber presentado, por tanto, una denuncia falsa.

LABORAL



FUTURO. Un técnico, en imagen retrospectiva, inspecciona un vehículo en una revisión

Veiasa convoca un concurso de traslado para sus empleados

EUROPA PRESS

SEVILLA. La empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía SA (Veiasa), que depende de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, convocó un concurso de traslado para sus empleados “ante las previsiones futuras de crecimiento interno de la empresa”, donde incluyen aquellos municipios donde actualmente se ubican las empresas privadas concesionarias de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), entre las que se incluye Jerez, junto a otras localidades andaluzas como Córdoba, Lucena

en Córdoba, Málaga, Estepona en Málaga, las sevillanas Alcalá de Guadaíra, Gelves y La Rinconada, entre otras. En esos municipios se hallan actualmente las ocho empresas privadas concesionarias de ITV que existen en la comunidad, a lo sazón, Esave SA; Inteluc SA; Luque-atrilo SA; Incove SA; Itaveco SA; Ita SA; Iturve Andalucía SA e Ivesar SA.

Veiasa justifica este concurso de traslado para “realizar la planificación correspondiente ante las previsiones futuras de crecimiento de la empresa y teniendo en cuenta los intereses de traslado del personal”. En este comuni-

cado interno la empresa apunta también que se abre concurso de traslado para cualquier de las localidades en las que actualmente posee centros de trabajo.

Veiasa actualmente posee 26 centros públicos donde trabajan en torno a 400 trabajadores, mientras que las ocho empresas privadas andaluzas posee 45 estaciones, y aglutinan a 350 empleados y el 65 por ciento de las inspecciones. Precisamente estas firmas han manifestado su preocupación por el “monopolio” de la Junta en la labor de inspección técnica de vehículos, algo que puede hacer poligrar el sector.

ZONA SUR

Un detenido en un nuevo golpe al ‘menudeo’ de hachís

REDACCIÓN

JEREZ. La Policía Local ha asistido un nuevo golpe al “menudeo” de hachís en la Zona Sur, con la detención de un individuo que, al parecer, se dedicaba a esta actividad, narcotizando de droga a otros jóvenes. En concreto, el lunes, agentes del Grupo de Investigación establecieron un dispositivo de control de la venta de estupefacientes en Cerrofruto. Los funcionarios, de paisano y en un vehículo camuflado, observaron desde las 20.30 horas como una persona, identificado posteriormente como O.J.G. (de 26 años), realizaba varias transacciones de hachís con jóvenes, logrando interceptar a dos de los supuestos compradores, a los que se les intervinieron ocho trozos de esta droga, con un peso aproximado de 2,6 gramos. Mientras se seguía recabando pruebas, un individuo se acercó al grupo donde se encontraba el sospechoso y le alertó de la presencia policial, introduciéndose éste y otras tres personas en un establecimiento cercano, donde se cree que pudo deshacerse de la droga. Ayudados por otras unidades, los agentes derrobaron al sospechoso, al que se le intervinieron 1.784 euros y comprimidos de metadona, y que fue trasladado a la Comisaría.